



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ POR INTERMEDIO DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONVOCA

De conformidad al **DECRETO No. 088 DE 2016 (NOVIEMBRE 08) "POR EL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PATRIMONIO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA Y SE REGULAN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL"** determina en el **Artículo Primero: CREACION DE LA JUNTA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**. Crease la JUNTA DE PATRIMONIO MUNICIPAL del Municipio de Cajicá, en cumplimiento de lo regulado en la ley 397 de 1997, ley 1185 de 2008 y demás normas que la modifican y reglamentan y en total armonía con lo regulado en el parágrafo del artículo 105 del Acuerdo 16 de 2014. Numeral d:

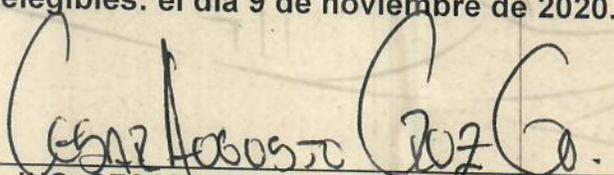
- d. **Un (1) arquitecto titulado, residente en el Municipio de Cajicá, que represente a los profesionales de la arquitectura igualmente residentes, estén o no asociados.**

Atendiendo los lineamientos del Decreto en mención, y teniendo en cuenta que el pasado 13 de febrero la junta aceptó la renuncia de la arquitecta MARIANA PATIÑO OSORIO como integrante, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación invita a los profesionales en arquitectura del municipio titulados a participar en la presente convocatoria.

Los interesados se deben acercar a la Secretaría de Planeación de Cajicá ubicada en la carrera 2 No. 2-42 del parque La Estación con los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
2. Carta en donde manifieste su intención de hacerse parte de dicho órgano
3. Fotocopia matrícula profesional
4. Hoja de vida simple

Plazo de recepción de documentos: hasta el 6 de noviembre de 2020.
Selección lista de elegibles: el día 9 de noviembre de 2020.


ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Revisó: *Diana Marcela Rico Navarrete* – Directora Desarrollo Territorial 

Proyectó: *Arq. Néstor Adrián Hoyos Díaz* – Contratista 
Ing. Leydy Karina Torres Gil – Profesional Universitario 



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pgrs@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co



CO-90-CER701118